

“Aviso de Privacidad”

COMEXHIDRO PARALLEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, (en adelante "**CPI**"), con domicilio en Bosque de Ciruelos No. 160, Piso 9, Col. Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11700, en México, Distrito Federal, es responsable de recabar, usar y proteger la información personal y sensible (en lo sucesivo los "Datos Personales") proporcionados por los titulares de dichos "Datos Personales" (en lo sucesivo el "Titular" o los "Titulares"); siendo que, "**CPI**" será responsable de la protección, incorporación y tratamiento, según corresponda, de los "Datos Personales" que los "Titulares" le proporcionen por medios impresos, vía telefónica, por medios electrónicos, o bien, de manera personal, dentro y fuera de sus instalaciones.

Los "Datos Personales", aún los sensibles, se protegerán y serán incorporados y tratados, según corresponda, en los sistemas de información y bases de datos de "**CPI**". Las condiciones contenidas en el presente "Aviso de Privacidad", la información recabada y el tratamiento de "Datos Personales" asociados a la misma, se sujetarán a lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a las disposiciones que de ella emanen, a la correlativa legislación vigente en el ámbito local y a las normas y reglamentos aplicables.

FINALIDADES, “DATOS PERSONALES” A RECABAR Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A “CPI”

"**CPI**", de acuerdo con cada una de las finalidades que se describirán a continuación y en atención a la naturaleza de los "Datos Personales" que recabará de sus "Candidatos/Empleados", "Socios/Asociados", "Clientes/Proveedores" y del "Público en General", realizará el tratamiento de la información recabada, conforme a lo siguiente:

“Candidatos/Empleados”:

I.- Finalidades necesarias para acreditar que voluntariamente el "Titular", como candidato, se somete a algún procedimiento de selección y reclutamiento para desempeñar función o labor alguna en "**CPI**", o bien, para acreditar su relación jurídica como empleado de **COMEXHIDRO PARALLEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**:

- a) Realizar el proceso de reclutamiento, selección y contratación laboral o de prestación de servicios independientes, según sea el caso.
- b) Dar de alta los "Datos Personales" del "Titular" en los sistemas internos de manejo y control de personal de "**CPI**".
- c) Conformar el expediente laboral del "Titular" y dar seguimiento a las obligaciones contraídas y derivadas de su relación laboral con "**CPI**".
- d) Proporcionar referencias en caso de que algún tercero, solicite informes relacionados con el desempeño laboral del "Titular", cuando es considerado como un posible candidato para desempeñar un puesto, trabajo o comisión, fuera de "**CPI**".
- e) Gestionar y dar seguimiento a pagos, prestaciones, seguros, beneficios e impuestos, a cargo o a favor del "Titular".
- f) Cumplir con aquellas obligaciones de seguridad social y fiscales, o bien, con aquellas responsabilidades civiles y de cualquier otra índole.
- g) Incluir los "Datos Personales" del "Titular" en aquellos formatos gubernamentales, en los que sean requeridos.
- h) Defender los derechos de "**CPI**" en procedimientos judiciales de cualquier materia y ante las autoridades laborales.

Por lo tanto y con el objetivo de alcanzar las finalidades expuestas, atendiendo a la calidad del "Titular" como candidato o empleado, se tratarán diversos "Datos Personales" de identificación, de tipo laboral, académicos, de contacto, patrimoniales y financieros, tales como: Nombre completo, sexo, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, domicilio, teléfono, correo electrónico, Clave de Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, número de seguridad social, número de cuenta de su AFORE, número de hijos, número de personas que dependen económicamente del "Titular", historial académico y grado de escolaridad, experiencia laboral, idiomas que domina y otras habilidades, puesto y monto mensual solicitado; así como, cualquier otra información que llegue a ser conveniente y necesaria para "**CPI**".

“Socios/Asociados”:

I.- Finalidades necesarias para acreditar que el "Titular" es socio o asociado de "**CPI**":

- a) Dar de alta los "Datos Personales" del "Titular" en los sistemas internos de manejo y control del registro de socios o asociados de "**CPI**".
- b) Permitir el cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos corporativos como socio o asociado de "**CPI**".

- c) Conformar el expediente del "Titular" y dar seguimiento a los derechos y a las obligaciones, de índole corporativos, que se originen al momento en el que el titular sea considerado como socio o asociado de "CPI".
- d) Gestionar y dar seguimiento a pagos, prestaciones, seguros, beneficios e impuestos, a cargo o favor del "Titular", como socio o asociado de "CPI".
- e) Cumplir con aquellas obligaciones de seguridad social y fiscales, o bien, con aquellas responsabilidades corporativas, civiles y de cualquier otra índole.
- f) Incluir los "Datos Personales" del "Titular" en aquellos formatos gubernamentales, en los que sean requeridos.
- g) Defender los derechos de "CPI" en procedimientos judiciales de cualquier materia.

A su vez y con el objetivo de alcanzar las finalidades expuestas, atendiendo a la calidad del "Titular" como socio o asociado de "CPI", se tratarán diversos "Datos Personales" de identificación, de tipo laboral, académicos, de contacto, patrimoniales y financieros, tales como: Nombre completo, sexo, fecha y lugar de nacimiento, estado civil, domicilio, teléfono, correo electrónico, Clave de Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, historial académico y grado de escolaridad, experiencia laboral, idiomas que domina y otras habilidades; así como, cualquier otra información que llegue a ser conveniente y necesaria para "CPI".

"Clientes/Proveedores":

I.- Finalidades necesarias para acreditar la existencia de la relación jurídica de los "Clientes/Proveedores" con "CPI":

- a) Dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el cliente o el proveedor ante "CPI".
- b) Dar de alta los "Datos Personales" del "Titular" en el registro de clientes o de proveedores de "CPI".
- c) Dar seguimiento a los servicios y/o productos adquiridos u otorgados por "CPI".
- d) Defender los derechos de "CPI" en procedimientos judiciales de cualquier materia.

Del mismo modo y con el objetivo de alcanzar las finalidades expuestas, atendiendo a la calidad del "Titular" como cliente o proveedor de "CPI", se tratarán diversos "Datos Personales" de identificación, de contacto, patrimoniales y financieros, tales como: Nombre completo, domicilio, teléfono, correo electrónico, Clave de Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población; así como, cualquier otra información que llegue a ser conveniente y necesaria para "CPI".

"Público en General":

I.- Finalidades necesarias para acreditar que voluntariamente el "Titular", como parte del "Público en General", tiene algún tipo de acercamiento con "CPI" y que, como consecuencia de lo anterior y con la finalidad de recibir atención o información por parte de **COMEXHIDRO PARALLEL II, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, proporciona los "Datos Personales" que le son solicitados:

- a) Establecer un contacto con el "Titular", en caso de que haya manifestado a "CPI" alguna duda, inquietud o solicitud de información.
- b) Llevar una relación y tener un control, con fines estadísticos, de las personas que acuden a "CPI", para llevar a cabo la toma de sus decisiones internas.
- c) Permitir que "CPI" pueda crear distintas estrategias, de acuerdo a los comentarios recibidos y a la información recabada.
- d) Lograr el mejoramiento de las plataformas y de las oficinas de "CPI".

Por lo anterior y con el objetivo de alcanzar las finalidades expuestas, atendiendo a la calidad del "Titular" como parte del público en general que acude a "CPI", se tratarán diversos "Datos Personales" de identificación, de contacto, patrimoniales y financieros, tales como: Nombre completo, edad, sexo, fecha y lugar de nacimiento, domicilio, teléfono, correo electrónico, Clave de Registro Federal de Contribuyentes, Clave Única de Registro de Población, relaciones familiares, grado de escolaridad, intereses, habilidades y aptitudes; así como, cualquier otra información que llegue a ser conveniente y necesaria para "CPI".

Cabe señalar que, los "Datos Personales" referidos, serán conservados por "CPI", sólo por el tiempo que sea necesario, tomando en consideración la finalidad de proteger la relación existente entre los "Titulares" y "CPI"; así como, con el objetivo de cumplir con los requisitos establecidos por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, por las disposiciones que de ella emanen, por la correlativa legislación vigente en el ámbito local y por las normas y reglamentos aplicables.

"DATOS PERSONALES SENSIBLES"

De conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y su reglamento, se consideran como "Datos Personales Sensibles" a aquellos datos personales que afectan la esfera jurídica más íntima de su "Titular", cuya utilización indebida pueda dar origen a algún tipo de discriminación o que

implique un riesgo grave para el propio "Titular". En particular, se consideran como sensibles a aquellos datos que puedan revelar aspectos relacionados con el origen racial o étnico del "Titular", su estado de salud presente y futuro, información genética, creencias religiosas, ideología filosófica y moral, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual. En caso de que "CPI" llegue a requerir "Datos Personales Sensibles" de alguno de sus "Titulares", éste deberá expresar su consentimiento, a través del formato que se pondrá a su disposición, salvo que se perfeccionen las causas de excepción previstas en el artículo 37 de la propia Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

MEDIOS PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS "TITULARES" SOBRE EL TRATAMIENTO DE SUS "DATOS PERSONALES"

Se hace de su conocimiento que, la persona encargada del tratamiento de los "Datos Personales" que le son proporcionados a "CPI", es Silvia Fuentes Alvarado, con domicilio en Bosque de Ciruelos No. 160, Piso 9, Col. Bosques de las Lomas, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11700, en México, Distrito Federal, con número de teléfono (01-55) 5596-0005, extensiones 109 y 117 .

Los "Titulares" podrán solicitar a dicha persona encargada, el "Acceso", la "Rectificación", la "Cancelación" o la "Oposición" (conocidos como "Derechos ARCO"), respecto de sus "Datos Personales", entendiéndose por ellos:

I.- Acceso: El "Titular" tiene derecho a que se le informe cuáles de sus "Datos Personales" obran en las bases de datos de "CPI" y con qué finalidad son utilizados; en el entendido de que, en el ejercicio de este derecho, se encuentran implicados el origen de dichos "Datos Personales" y las comunicaciones que se hayan realizado respecto de los mismos.

II.- Rectificación: El "Titular" tiene el derecho a que se corrijan o actualicen sus "Datos Personales", en caso de que sean inexactos o estén incompletos. El "Titular" deberá informar a "CPI" de los cambios que se deban hacer a sus "Datos Personales".

III.- Cancelación: Este derecho implica que los "Datos Personales" puedan darse de baja, total o parcialmente, de las bases de datos de "CPI". La solicitud correspondiente dará lugar a un bloqueo, tras el cual procederá la supresión o cancelación de los "Datos Personales", de acuerdo con lo que establece la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

IV.- Oposición: El "Titular" tiene derecho a oponerse, por causa justificada, al tratamiento de sus "Datos Personales" y también podrá limitar su uso o divulgación por parte de "CPI", atendiendo a lo que se establece en la misma Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares.

En relación con el ejercicio de los derechos que tienen los "Titulares" de "Datos Personales", se hace de su conocimiento que, de acuerdo con lo que establece la propia Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, dichos "Titulares" también podrán (en todo momento), revocar el consentimiento que hayan otorgado y que fuere necesario para el tratamiento de sus "Datos Personales".

PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS "TITULARES" HAGAN VALER SUS "DERECHOS ARCO"

Para que los "Titulares" de los "Datos Personales" puedan ejercer sus "Derechos ARCO" ante "CPI", deberán seguir el siguiente procedimiento:

1.- Presentar en el domicilio de "CPI" su escrito de solicitud correspondiente (en original), mediante el cual se haga una descripción del derecho que se pretenda ejercer, mismo que deberá contener e ir acompañado de:

- a) El nombre completo del "Titular" y el domicilio o el correo electrónico en el cual se le dará respuesta a su solicitud.
- b) Los documentos que acrediten la identidad o representación legal del "Titular".
- c) Todos aquellos elementos que faciliten la localización de sus "Datos Personales".

2.- "CPI" dará respuesta a la solicitud del "Titular" en un término que no será mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de la recepción de dicha solicitud; siendo que dicho plazo podrá ampliarse por un periodo que tenga la misma duración, únicamente en el caso de que exista una justificación previa.

3.- En caso de que la solicitud del "Titular" sea procedente, los cambios solicitados a "CPI" se harán en un plazo máximo de 15 días hábiles; siendo que dicho plazo podrá ampliarse por un periodo que tenga la misma duración, únicamente en el caso de que exista una justificación previa.

Cabe señalar que "CPI" podrá negar al "Titular" el ejercicio de sus "Derechos ARCO", o bien, la revocación de su consentimiento, en los supuestos que se contemplan en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Esa negativa podrá ser parcial, y en ese caso, el "Titular" podrá ejercer sus derechos al "Acceso",

a la "Rectificación", a la "Cancelación", a la "Oposición" o la "Revocación" de sus "Datos Personales", sólo en relación con lo que resulte procedente.

La entrega de los "Datos Personales" será gratuita, debiendo cubrir el "Titular" únicamente los gastos justificados de envío o el costo de su reproducción en copias fotostáticas u otros formatos, de ser el caso.

TRANSFERENCIA DE "DATOS PERSONALES"

Los "Datos Personales" en posesión de "CPI" y los que la misma "CPI" obtenga de otras fuentes permitidas por la ley, serán transmitidos a las autoridades regulatorias, exclusivamente para el ejercicio de sus atribuciones; así como, a entidades y dependencias externas a "CPI", públicas y privadas, que por derecho los requieran para ejercer sus funciones, en cuyo caso, la información será disociada de su "Titular", siempre que sea posible.

MODIFICACIONES O ACTUALIZACIONES AL PRESENTE "AVISO DE PRIVACIDAD"

"CPI" se reserva el derecho de efectuar modificaciones o de realizar actualizaciones en cualquier momento al presente "Aviso de Privacidad", para incluir información que sea producto o consecuencia de modificaciones a las leyes aplicables y vigentes en materia de protección de datos personales que estén en posesión de particulares.

Dichas modificaciones o actualizaciones se darán a conocer a los "Titulares" de "Datos Personales" mediante la publicación de un aviso en la página de internet "www.comexhidro.com".

En caso de que ocurra alguna vulneración de seguridad en cualquier fase del tratamiento de "Datos Personales", la persona encargada de su tratamiento comunicará por correo electrónico y de manera inmediata a los "Titulares", en atención a los protocolos que en materia de seguridad se establezcan, dicha vulneración, con la finalidad de que los propios "Titulares" puedan tomar las medidas que sean convenientes y necesarias para la defensa de sus derechos de privacidad y de protección de sus "Datos Personales". Sin embargo, dicha comunicación se publicará en la misma página de internet "www.comexhidro.com", con la finalidad de que pueda ser consultada por los "Titulares", en cualquier momento.

PUBLICACIÓN DEL PRESENTE "AVISO DE PRIVACIDAD"

En términos de lo que establece la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, se hace de su conocimiento que el presente "Aviso de Privacidad", se encuentra a su disposición para ser consultado, en cualquier momento, en la página de internet "www.comexhidro.com".